

Ros desencalla el IES Cappont después de cinco años de espera

El Ayuntamiento recalificó ayer el solar que ocupará y ahora la Generalitat tiene que fijar una fecha de inicio de obras

El consistorio da el visto bueno a la permuta que permite trasladar La Alianza de Prat de la Riba a Copa d'Or

■ LLEIDA La Mañana

Cappont tendrá instituto como sus vecinos exigen desde hace más de un lustro si la Generalitat así lo decide y acomete unas obras para las que ya hay terreno. En el pleno de ayer, el Ayuntamiento aprobó la conversión en parcela apta para equipamientos del solar delimitado por las calles Riu Ebre, Salvador Espriu y avenida Barcelona en el que los vecinos quieren que se ubique el que habrá de ser el primer centro de secundaria del barrio. Tras la recalificación del solar, destinado hasta ayer a espacio urbano libre, sólo queda que la Comisión Territorial de Urbanismo de la Generalitat certifique el cambio y que el Departament d'Educació planifique las obras de un edificio que, lamentaban ayer los vecinos del barrio presentes en el pleno, "es probable que se demore cuatro o cinco años más".

La recalificación fue de lo más destacado de un pleno, el de ayer, cuyo contenido acabó eclipsado por los ecos de la Operación Pretoria (ver página 3) y que, de no haber sido por las mociones presentadas y los ruegos y preguntas de la oposición, se habría cerrado en poco más de dos horas. La sesión comenzó con la preceptiva aprobación de las actas de los plenos anteriores y transcurrió placida hasta que llegó al hora de la aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales 2010. Éstas, aunque se discutieron ya en el pleno de julio, volvieron a enfrentarse al equipo de gobierno con PP y CIU, que echaron mano del ranking que a principios de mes publicó la Agencia Tributaria de Madrid para cuestionar la política impositiva de un



El alcalde Àngel Ros, junto a otros ediles del equipo de gobierno durante el pleno celebrado ayer

consistorio que, según dicho documento, grava a sus administrados con el IBI más caro de España. Montse Minguez, la edil de Economía, intentó salvar los muebles con dudas sobre la fiabilidad del ranking y reivindicaciones de unas ordenanzas que, dijo, "congelan muchas tasas, fraccionan pagos e incluyen estímulos para empresas". Aún así, PP y CIU votaron en contra, pero el expediente se aprobó gracias a la mayoría absoluta socialista. Tras la aprobación de las ordenanzas, tocó aprobar modificaciones en el presupuesto 2009

para hacer frente a desajustes en el gasto previsto. La oposición aprovechó para cuestionar la gestión económica del equipo de gobierno pero, pese a ello, fueron aprobadas. Segundo, y tras darse visto bueno a asuntos como las nuevas tarifas de taxis -que se congelan- o la financiación del Plan de Barrio de Portal de Magdalena, se discutió la permuta que permitirá trasladar la Clínica La Alianza de su ubicación actual en Prat de la Riba a Copa d'Or. De la misma se viene hablando hace dos años, pero no fue hasta ayer que se rubricó, con

una tardanza que ha generado malestar en la plantilla del centro. Con el cambio, la Paeria adquiere un solar de 1.000 metros en el centro de la ciudad, y la clínica, una parcela de 14.000 metros en Copa d'Or. El cambio fue aprobado con la abstención del PP, que cuestionó por boca del edil Enric Montanya un cambio que, dijo, "genera quizá un déficit de suelo para equipamientos públicos municipales en Cappont". A su apreciación, la edil de Urbanismo Marta Camps contestó indicando que la clínica la Alianza es también un equipamien-

to público, pero Montanya no quedó conforme e hizo hincapié en la condición de clínica privada del centro: "Con el traslado la ciudad gana, pero hay que decir que se trata de dos parcelas de superficie dispar y no es lo mismo un equipamiento público en el que pagas si lo usas que uno público municipal, que es gratuito. No confundamos".

Tras el asunto de la Clínica la Alianza -que ha coincidido en el tiempo con las manifestaciones que la plantilla del centro ha realizado esta semana para reclamar incrementos salariales-

se discutió la recalificación del solar que debe acoger el instituto de Cappont. El debate reprodujo las posiciones ya conocidas -El edil de ERC lamentó que se priorice el IES previsto en Cappont- y el equipo de gobierno indicó que, ahora, todo queda en manos de la Generalitat. La recalificación se aprobó de modo unánime, pero no bastó a los vecinos presentes en el pleno: "El retraso acumulado es de años. Si esto se hubiese hecho antes, el centro estaría abierto ya. Ahora sólo queda esperar", indicó uno de ellos.

El consistorio no incluirá el texto de los convenios en su página web

LLEIDA
La reunión del pleno municipal de hoy que aprobó la recalificación del solar de Cappont para el instituto de secundaria, se ha visto interrumpida por la oposición de 'pretoria' hasta el momento. El consistorio no incluirá el texto de los convenios en su página web. El alcalde Àngel Ros, junto a otros ediles del equipo de gobierno durante el pleno celebrado ayer. El consistorio no incluirá el texto de los convenios en su página web. El alcalde Àngel Ros, junto a otros ediles del equipo de gobierno durante el pleno celebrado ayer.

La Paeria, denunciada por utilizar líneas de teléfono 807 en la atención al ciudadano

LLEIDA
El portavoz de la Unión de Consumidores de España (UCE), Dacio Alonso, presentó ayer ante la Fiscalía una denuncia a más de veinte empresas y a los ayuntamientos de Lleida y de Barcelona, por utilizar los teléfonos de tarifa

adicional 807 para atender a clientes, lo que considera un "abuso" con la "connivencia" de la Administración central. Así lo expresó Alonso, presidente de la UCE en Asturias, quien explicó su intención de que a esta acusación, presentada inicialmente ante la

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado, se le dé traslado ante la Fiscalía General del Estado, atendiendo al ámbito de actuación nacional de muchas de las empresas denunciadas. La UCE hizo pública esta situación el pasado mes de agosto. Desde la Paeria se defendió la utilización de este número "que funciona según la normativa vigente, la Resolución de 16 de julio de 2002" de la Setsi, según la cual "se atribuyen recursos públicos de numeración a los servicios de tarificación adicional.

Multas para los bares que ofrezcan barra libre o 'dos por uno' desde ayer noche

BARCELONA
La Generalitat puede multar desde ayer a medianoche a los bares y discotecas que fomenten el consumo de alcohol con reclamos como las barras libres, los happy hour o los dos por uno, mediante sanciones que oscilarán entre los 3.000 y los 600.000 euros. El Diario Oficial de la Generalitat (DOGC) publicó

ayer la Ley de Salud Pública de Catalunya, aprobada por el Parlament el pasado 14 de octubre y que entra en vigor hoy sábado, por lo que la promoción del consumo de alcohol en bares y discotecas está prohibida desde las 00.00 horas de hoy. Las sanciones previstas por la nueva ley para los locales que promocionen ba-

rras libres, happy hour o dos por uno, oscilan entre los 3.000 y los 15.000 euros, aunque puede llegar hasta los 600.000 euros e implicar el cierre del establecimiento en casos de reincidencia o especial gravedad. Esta prohibición fue aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes en el pleno del Parlament